

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANZUENERGY S.A.

En la ciudad de Quito, a treinta y un días de marzo de dos mil diecisiete, siendo las doce horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía ANZUENERGY S.A. ubicadas en Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, edificio World Trade Center, piso quince, oficina 1508, del Distrito Metropolitano de Quito, los señores Villacreces Oviedo Roberto José, en calidad de Gerente General de la compañía ELITEBUSINESS COMERCIO Y SERVICIOS S.A., propietaria de setecientas sesenta acciones; y el señor Villacreces Oviedo Gustavo Rafael, por sus propios derechos, siendo propietario de cuarenta acciones de la compañía quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, como en efecto se constituye.

Por hallarse presente el 100% del capital pagado y toda vez que se ha manifestado la voluntad de reunirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se prescinde de la convocatoria, quedando la Junta legalmente constituida.

Preside esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el señor Villacreces Oviedo Roberto José; actúa como secretario el señor Villacreces Oviedo Gustavo Rafael.

Después de las deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar únicamente el siguiente punto del orden del día, que guardan relación con el artículo 231 de la Ley de Compañías:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

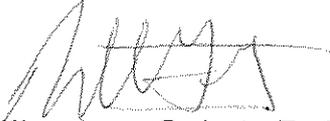
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Comisario sobre su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos relativos al ejercicio económico 2016.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de ésta sesión, por unanimidad de votos, adopta la siguiente resolución:

1. Leído el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2016, este es aprobado por unanimidad.
2. Leído el Informe presentado por la Comisario de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2016, este es aprobado por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General del ejercicio económico del año 2016, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.
4. Por cuanto la empresa no ha generado actividad alguna, no hay nada que deliberar en relación a este punto.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía; y, el Balance General correspondientes al ejercicio 2016, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce (14) horas, el presidente solicita al secretario la lectura del acta, la cual para constancia de su aprobación y de la legalidad de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, es firmada por todos los asistentes.



Villacreces Oviedo Roberto José
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Villacreces Oviedo Gustavo Rafael
SECRETARIO
ACCIONISTA

